



BARON DE LEY

RIOJA

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Mercados Primarios

Pº de la Castellana, número 19

28046 MADRID

Mendavia (Navarra), a 27 de Abril de 2009.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su comunicación como Información Relevante, por la presente les informamos de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BARÓN DE LEY, S.A., **celebrada el 22 de Abril de 2009**, en segunda convocatoria. A tal efecto se indica que la Junta General **ha aprobado**:

1. Las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, y memoria) y el informe de gestión, y la gestión social, de BARÓN DE LEY, S.A., y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

2. La aplicación del resultado obtenido por BARÓN DE LEY, S.A. durante el ejercicio 2008, por importe de 34.449.648,35 euros, distribuyéndolo de la siguiente forma:

A Reserva Voluntarias	34.289.648,35 €.
A Reservas Especial para inversiones (Ley Foral 24/96)	160.000,00 €.

3. Reelegir como auditores de la Sociedad para la verificación de las cuentas anuales y del informe de gestión de BARON DE LEY, S.A. y del Grupo consolidado, correspondientes al Ejercicio de 2009, a la compañía DELOITTE, S.L.,

4. La reelección como consejeros de D. Eduardo Santos Ruiz-Díaz y D. Julio Noain Sainz; y el nombramiento como consejero de D. Joaquín Díez Martín.

El detalle de los anteriores acuerdos, y el resultado de la votación de cada uno de ellos, se encuentra a disposición de los accionistas en la página Web corporativa.

Atentamente.

D. Eduardo Santos-Ruiz
Presidente del Consejo de Administración

BARON DE LEY, S.A.
APARTADO DE CORREOS 1091
26080 LOGROÑO. LA RIOJA. ESPAÑA
TELEF. 948 69 43 03 - FAX. 948 69 43 04